

**CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE
BRIGADIER GRAL. JUAN ANTONIO LAVALLEJA
ANÁLISIS PEDAGÓGICO DE LA PRÁCTICA DOCENTE
ENSAYO ACADÉMICO**

LA MÚSICA: UN PUENTE INTERDISCIPLINAR

**PROFESORA: VERÓNICA GUTIÉRREZ
ALUMNO: SANTIAGO MARTÍNEZ
GRUPO: 4to A DE MAGISTERIO
AÑO 2022**

**“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas,
puede cambiar el mundo”**

Eduardo Galeano.

Índice

1. Palabras clave.....	Página 4.
2. Introducción.....	Página 5.
3. Marco Teórico.....	Página 7.
3.1 Una educación que libera sin discriminar.....	Página 7.
3.2 Integralidad e Inteligencia: pilares de un aprendizaje significativo...	Página 8.
3.3 Armonizar el alma para (con)vivir mejor.....	Página 12.
3.4 Revaloricemos la Educación Artística.....	Página 13.
3.5 El rol del maestro en la educación musical.....	Página 16.
4. Reflexiones finales.....	Página 18.
5. Referencias bibliográficas.....	Página 20.

1. Palabras Clave

Centros educativos, Educación Musical, Docente, Integralidad, Estrategias, Creatividad.

2. Introducción

El siguiente documento se encuentra enmarcado dentro de la asignatura Análisis Pedagógico de la Práctica Docente, presente en el curso de cuarto año de la carrera magisterial. Para la susodicha materia se nos ha asignado la realización de un trabajo final en forma de ensayo académico. Basándose, a criterio personal, en un tema esencial respecto a la educación.

Este ensayo tiene como intención generar una reflexión fundada tanto propia, como a su vez en el lector, sobre la Educación Musical y su posible didáctica en las escuelas, asimilando que, dentro del currículum educativo de nuestro país es considerada una disciplina en el Área de Conocimiento Artístico.

El motivo para la selección de este tema presenta dos vertientes, en primer lugar, se relaciona estrechamente con mis vivencias desde niño, hasta la adultez. Siempre me atrajo la música. Aunque, en mi etapa escolar, más allá de ser miembro del coro, considero que nunca tuve experiencias ligadas a una educación musical con real significado. Simplemente se entonaban, medianamente, canciones propuestas por la Profesora de Canto. El segundo motivo se manifiesta por medio de mis experiencias como futuro docente magisterial. Durante mis tres años de práctica, logré divisar situaciones donde se presentaban ciertos problemas al abordar el tema, como también la nulidad respecto al trabajo de contenidos propios de la disciplina.

En este trabajo se tiene como objetivo afrontar la Educación Musical, por ello, resulta necesario cuestionarse, si el maestro tiene la capacidad de convertirse en un sujeto activo, para promover instancias de aprendizaje significativo que vinculen a la Música, con las demás disciplinas externas a su Área de Conocimiento. Si este puede generar problematizaciones a partir de dicha disciplina y fomentar así, el interés por este bello arte. De esta manera, se promovería una educación más integral, aspirando al desarrollo del estudiante como un obrero artista, como se especifica en el Programa de Educación Inicial y Primaria (ANEP/CEIP, 2008, p. 23).

Seguramente existirán en cada institución escolar estudiantes con un talento natural para la música, niños prodigio o con un oído absoluto. Para tales casos, será

necesario una educación avanzada, donde puedan profundizar aún más sus conocimientos. Expresado esto, resulta pertinente destacar que la Educación Musical, como toda educación, es un derecho de todas las personas, siendo remarcado en el Programa de Educación Inicial y Primaria. Por ello, como futuro docente, considero menester incluir e integrar la música en el día escolar de cada alumno.

En este trabajo, abordaré algunos artículos presentes en la Ley General de Educación N°18.437 (2009), con la intención de enlazar conceptos relacionados a la educación y al labor del docente como intelectual transformativo, propuestos por el pedagogo Paulo Freire.

A su vez se hará referencia a la cultura griega y su postura sobre la música, cómo esta influye en las personas y la capacidad que posee para cambiar los estados de ánimo. Resulta prudente entonces, ahondar sobre los postulados del filósofo Platón, respecto a la educación musical, sus conceptos de justicia y armonía y cómo estas características, apropiadas por el ser humano, construyen una mejor democracia.

Se tomarán en cuenta las acepciones de integralidad, en relación a la educación y al individuo, planteadas por el artista y filósofo Pedro Figari en su obra Educación y Arte (1965). En concordancia con el autor mencionado anteriormente, serán presentados los postulados de Howard Gardner en su Teoría de las Inteligencias Múltiples (2003), donde el autor plantea y argumenta la existencia de variados tipos de inteligencias, las cuales se manifestarán dependiendo de distintos factores. La obtención de estas múltiples inteligencias podrán beneficiar al individuo en su desempeño dentro de la sociedad.

Otro aspecto a abordar será la denominada Área del Conocimiento Artístico, presente en el Programa de Educación Inicial y Primaria, siendo imprescindible enfatizar en el campo disciplinar de la Educación Musical. En nuestro currículum educativo, se insta a que el docente propicie un adecuado acercamiento a la música, partiendo desde un lado empírico y lo denomina como “vivencias sensoriales y corporales”.

3. Marco Teórico

3.1 Una educación que libera sin discriminar

Nuestra Ley General de Educación N° 18.437 (2009), desde su primer artículo declara que la educación es un derecho humano fundamental. Considerando entonces al ser humano como sujeto de derechos, este ha de estar permanentemente ligado a los sucesos que comprenden nuestra democracia. Para ello, como futuro docente, resulta imperativo fomentar una sociedad dispuesta al debate, fundamentada por los atributos de criticidad y empatía, siendo estos, junto a la cultura, pilares para la realización y profundización de nuestros derechos y deberes, alcanzando así una conciencia crítica y transformadora. Es con este fin que la educación, como menciona Paulo Freire¹ (1994), se convierte en una forma de acción y reflexión, un proceso de humanización. La educación, debe incidir en el desarrollo de construcción de un pensamiento crítico, para que el ser humano sea sujeto transformador de la realidad en la cual vive. Será entonces, el educador, en todas sus formas, uno de los agentes primarios respecto a la reformulación de una sociedad basada en la solidaridad y la cooperación, convirtiéndose al fin en un sujeto activo para nuestra sociedad.

La Ley General de Educación N° 18.437, en su segundo artículo reconoce al derecho a la educación “como un bien público y social...de todas las personas sin discriminación alguna” (IMPO, 2009). El docente, como intelectual transformador, ha de brindar una educación de calidad a cada uno de sus alumnos, sin distinción alguna, profesando una Educación Inclusiva. Las psicólogas, Andrea Viera e Yliana Zeballos, en su artículo *Inclusión educativa en Uruguay: una revisión posible* (2014) manifiestan que “una propuesta de inclusión educativa (...) debe abarcar y plantearse el apoyo a la población del estudiantado más vulnerable ya sea por razones culturales, sociales, económicas o por su condición de discapacidad.” (p. 239).

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (UNESCO en Inclusión Internacional), por su parte, define la Educación Inclusiva como:

...proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y

¹FREIRE, P. (1994). *La naturaleza política de la educación*. Ed. Paidós, Bs. As. Argentina, p. 15.

modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as (2006, p.1).

Entonces, si se habla de Educación Inclusiva, tanto el centro educativo como el educador, tienen la obligación de adaptarse a las cualidades que posean los educandos. Por ende, si realmente nos importa mejorar la calidad de nuestra educación musical, no podemos enfocarnos solo en un grupo selecto de alumnos que satisfagan nuestros oídos con sus voces. Es necesario trascender este precepto que se tiene sobre el mencionado campo disciplinar. Es por ello, que lo primordial, será enfocarse en aquellos alumnos a los cuales se los denomina como personas “amusicales”, término un tanto despectivo, considerando que el sentido musical es algo innato en los seres humanos, pero que se fortalece mediante la socialización y la sensibilización a temprana edad. Sin embargo, sí tanto en su hogar, como en la institución educativa a la que concurre no se lo incentiva como es debido, resultará pretencioso intentar que el niño logre correctamente repetir una melodía.

3.2 Integralidad e Inteligencia: pilares de un aprendizaje significativo

Pedro Figari, menciona en su obra Educación y Arte (1965), la necesidad de implementar una educación integral, pretendía desarrollar en la personalidad del ser humano lo que él denominaba como “obrero artista”.

Plantea un proyecto con la finalidad de transformar la Escuela Nacional de Artes y Oficios (lo que hoy se conoce como UTU). Toma como estandartes al ingenio y la vocación, para lograr un cambio en los jóvenes.

Propone dentro del segundo artículo de su proyecto: “Dar instrucción práctica más bien que teórica adoptando, en cuanto fuere posible, procedimientos experimentales, de modo que el alumno consiga por sí mismo la verdad o el resultado que busca” (1965, p. 16).

Desde esta postura en la que se encuentra Figari, se puede deducir que pretende una educación donde el alumno sea un sujeto activo. Y que participe en la sociedad como persona crítica y reflexiva, expandiendo su humanización.

Para Figari, eran más importantes los atributos como el ingenio y el criterio, por encima de la mera habilidad profesional, la imitación y la repetición.

El arte humano, como manifestación del ingenio del hombre, es idéntico esencialmente, cualquiera que sea la pista en que se ejercite, puesto que deriva de un mismo instrumento - el ingenio- y tiende igualmente a servir nuestras necesidades y aspiraciones de mejoramiento, en el esfuerzo de adaptación al ambiente, a la realidad en que vivimos, y que es la vida misma...
(1965, p. 217).

Pero para que nuestro ingenio sirva a nuestras necesidades debemos descubrir las capacidades de inventiva, propias de cada individuo, conjugando habilidades e inteligencias. Es aquí donde el docente, en su centro educativo, ha de propiciar estrategias para que el alumno descubra su ingenio potencial.

Esta visión de un ser humano integral e ingenioso que aporta Figari se puede relacionar con los conceptos que expone Howard Gardner en su obra *Inteligencias múltiples* (1994).

En los centros educativos, por experiencia, puedo decir que se evidencia una clara tendencia a desarrollar dos de las siete inteligencias que propone el autor. Siendo las inteligencias lógico-matemática y lingüística las dominantes absolutas en todos los grados, colocándolas en un pedestal como refiere Gardner (p. 19).

Este ensayo no trata de disminuir la importancia que poseen las inteligencias mencionadas, porque son un valuarte para el proceso de socialización del alumno, y a lo largo de su vida serán fundamentales, pero considero que el docente debe promover instancias donde se desarrollen las demás inteligencias que manifiesta Gardner y sean vinculadas entre ellas.

Gardner argumenta en su obra que "...el objetivo de la escuela debería ser el de desarrollar las inteligencias y ayudar a la gente a alcanzar los fines vocacionales y aficiones que se adecuen a su particular espectro de inteligencias" (p. 20). El docente debería ser capaz de reconocer las capacidades y los intereses de cada alumno e ir construyendo juntos, un aprendizaje. Por otra parte, Gardner añade que "...es de la máxima importancia que reconozcamos y alimentemos toda la variedad de inteligencias humanas y todas las combinaciones de inteligencias. Somos tan diferentes entre nosotros, en gran parte, porque todos tenemos diferentes

combinaciones de inteligencias” (p. 23). Por ello, se considera valioso, favorecer instancias de aprendizaje tanto para el descubrimiento, como para (y fundamentalmente) el desarrollo de las inteligencias múltiples de cada alumno. Además de detectar las capacidades en sus educandos, el docente puede y debe descubrir los puntos débiles que presentan estos, es allí donde intervienen las estrategias y transposiciones didácticas que emplea el maestro para cubrir y con el tiempo fortalecer las áreas correspondientes a las capacidades disminuídas.

En relación a la habilidad del docente para lograr la manifestación de los intereses; el ingenio; las capacidades y destrezas de sus alumnos en el aula, es necesario tomar como referencia los conceptos que propone el psicólogo y pedagogo David Ausubel en su obra *Teoría del Aprendizaje Significativo* (1976). El autor desarrolla, en su teoría, la existencia de un tipo de aprendizaje que ocurre cuando se modifican las estructuras cognitivas de la persona, mediante la adquisición de nueva información. Ausubel propone la existencia de una asimilación entre los conocimientos que la persona ya posee y esta nueva información adquirida, resultando esto propicio para un aprendizaje significativo. Añade el psicólogo, en su libro *Adquisición y retención del conocimiento* (2002), la necesidad de dos factores para lograr este propósito, en primer lugar, por parte del estudiante, se ha de mantener una “actitud de aprendizaje significativo”, es aquí donde se pone en manifiesto el interés por parte del educando, siendo el primer paso para esta adquisición, pero, en la educación inicial y primaria, tanto los docentes, como practicantes, han de saber que si el interés no es acompañado debidamente por una motivación externa, este, de a poco, se diluye. Por ello y en segundo lugar, Ausubel plantea la existencia de un “material potencialmente significativo”, el cual tendrá un significado lógico, en relación a la estructura cognitiva que presente el estudiante, quien a su vez deberá contener, previamente, ideas que funcionen como anclaje, para poder relacionar el nuevo material. El autor afirma luego que “la interacción entre significados potencialmente nuevos e ideas pertinentes en la estructura cognitiva del estudiante da lugar a significados reales...” (p. 25). Al inicio de este párrafo, se comentaba sobre la habilidad del docente para incentivar a los alumnos en la búsqueda de sus intereses, capacidades y demás atributos, estos conceptos que propone Ausubel, son de una ayuda inconmensurable a la hora de proponer actividades que realmente intensifiquen esa búsqueda mencionada. Traspolando esto, a la temática que compete el ensayo, es razonable pensar, si se coloca como ejemplo, el trabajar en una clase de primer año, el abecedario, que un

material potencialmente significativo sería el uso de una canción que abarque este contenido.

La pedagoga mexicana Frida Diaz Barriga, en la obra *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo* (2002) nos advierte de no pasar por alto un factor determinante respecto al concepto ausubeliano de aprendizaje significativo.

Sostiene que:

...el docente no debe olvidar que aunque enfrenta situaciones determinadas por el contexto escolar o por la historia previa de sus estudiantes, su campo de acción son todos aquellos aprendizajes sociales y académicos que puede promover en sus alumnos. Si bien por una parte está el alumno con su estructura cognitiva particular, con su propia idiosincrasia y capacidad intelectual, con una serie de conocimientos previos (algunas veces limitados y confusos), y con una motivación y actitud para el aprendizaje propiciada por sus experiencias pasadas en la escuela y por las condiciones actuales imperantes en el aula, el docente llega a influir favorablemente en todas ellas (p. 42).

Añade posteriormente, en la misma obra, la afirmación de que “...en aula donde se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, se realiza una construcción conjunta entre enseñante y aprendices única e irrepetible” (p.143).

A lo expresado por Diaz Barriga, se le puede adicionar la importancia del maestro como agente social en la comunidad de su centro educativo, lo que conlleva una responsabilidad, la de establecer a la escuela como punto de unión. Y la enseñanza musical, puede ser uno de los nexos que conecte a la comunidad sin importar ningún estrato social. Proponiendo instancias donde intervengan, no solo alumnos, sino también los distintos miembros de la colectividad (madres; padres; abuelos; hermanos; etc.) se estarían integrando, mínimamente, desde un punto de vista académico, las áreas de conocimiento social y artístico.

Lo expuesto anteriormente no solo ayudaría a los estudiantes en la adquisición de un aprendizaje significativo, también se combinaría el uso de distintas inteligencias, lo que para Howard Gardner significa tener “...una oportunidad mejor de enfrentarnos

adecuadamente a los muchos problemas que se nos presentan en el mundo” (Gardner, 1994, p. 23). Por ello, los docentes, en palabras de Pedro Figari:

“...debemos esmerarnos en preparar a las nuevas generaciones de modo que cooperen eficazmente en la obra social, y así, al normalizar y elevar el nivel colectivo, (...) se reducirán, por lo menos, las miserias, crueldades y sacudidas que entenebrecen la existencia y que hasta malogran el bienestar de los afortunados” (1965, p.165).

3.3 Armonizar el alma para (con)vivir mejor

La música es una de las actividades artísticas que más puede contribuir a mostrar la diversidad cultural. Además de ser una de las formas fundamentales de la expresión humana, es la más popular y extendida de las manifestaciones culturales.

El filósofo griego Platón, en su obra *La República*, explora en alguno de sus diálogos, las razones por las que la música y el ser humano se relacionan tan íntimamente y cómo la educación musical, será de utilidad para crear una sociedad armoniosa y justa. Esto se puede ver manifestado en el pasaje 401d de *La República*, el personaje Sócrates le responde a Glaucón lo siguiente:

...la educación musical es de suma importancia a causa de que el ritmo y la armonía son lo que más penetra en el interior del alma y la afecta más vigorosamente, trayendo consigo la gracia y crea gracia si la persona está debidamente educada, no si no lo está (p. 177).

El filósofo Peter Kalkavage, en su artículo *La música y la idea de un mundo* (2017) analizando la obra de Platón asevera que “la música tiene una espiritualidad personal intensa, un efecto emocional inmediato y un poder de conformar nuestro carácter, opiniones y modo de vida. Al mover nuestras afecciones, mueve todo nuestro ser” (p. 3). Por ello, es que en la Antigua Grecia se les formaba a todos los ciudadanos sobre los conceptos musicales. Platón, en sus diálogos de *La República*, le confiere al hombre un alma, la cual le brinda a este su individualidad y la capacidad de actuar por sí mismo, pero es, en conjugación con otros factores, como la educación musical

y la gimnasia², donde la psyché (alma) adquiere una completa armonía, encauzando al individuo hacia la justicia. Como menciona Espinar³ (2011) la finalidad de una educación musical era cultivar el alma, que estuviera en equilibrio y templada respecto al desarrollo físico, beneficiando al individuo no sólo en su formación, sino también en su integración a la comunidad.

Esta visión platónica sobre la educación musical, cala profundo en nuestra sociedad actual, donde se vive en un constante ajeteo y el ser humano es acechado permanentemente por sus propias exigencias, en un mundo que lo instiga hacia el consumismo efímero y acerca cada vez más a la indiferencia y el desinterés para con el otro. Resulta plausible, que mediante esta educación, generando instancias pertinentes, se logre al menos, un cambio, pequeño, pero perceptible, donde los niños armonicen su ser y despierte en ellos emociones, desarrollando cualidades como la empatía y la fraternidad, para que, finalmente, las nuevas generaciones convivan mejor.

3.4 Revaloricemos la Educación Artística

En nuestro país, la Educación Inicial y Primaria se rige, desde el año 2008, por un programa único, este se encuentra organizado por seis Áreas del Conocimiento: de Lenguas; Matemático; Artístico; Social; Natural y Corporal.

A raíz de lo que este ensayo trata, nos centraremos en el Área de Conocimiento Artístico. El Programa de Educación Inicial y Primaria (2008), en su fundamentación para el Área mencionada, hace referencia al cometido de este subtítulo de manera clara y concisa.

“Considerar a la educación artística sólo como la enseñanza de lenguajes perceptivos y expresivos es una visión estricta y reducida, que deja en segundo plano las posibilidades interpretativas y críticas de ampliación de la comprensión del hombre y su mundo” (ANEP/CEIP, p. 77).

Entonces, si nuestro programa, nos plantea este camino educativo para el Área,

²Léase diálogo 410b-e. Platón (1988). *La República. Diálogos IV*. Editorial Gredos. Madrid, España, p. 189 y 190.

³Espinar, J. (2011). *Una aproximación a la música griega antigua*. Rev. Thamyris, s. n. 2. España, p. 154.

¿por qué los docentes, en su vasta mayoría, se ensañan en practicar solamente manualidades sin un mero contexto, cuando el arte y su enseñanza abarcan mucho más? Quizás, se deba a la falta de convicción de los maestros para trabajar las bellas artes o tal vez, se sientan faltos de preparación en su formación. Estos cuestionamientos, serán abordados más adelante, al menos, desde el punto de vista de la educación musical.

El programa curricular, aún vigente, se asienta en los aportes académicos de Elliot Eisner, respecto a la fundamentación del Área de Conocimiento Artístico. El educador estadounidense, incita al docente a prestar atención, no solo a la finalidad de las actividades, sino al desarrollo de la misma, es allí donde toma relevancia lo fundamental del arte en la educación: las relaciones que los estudiantes hacen entre ellos. Afirma Eisner, en su obra *El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia* (2004) que:

La educación, (...) es el proceso de aprender a crearnos a nosotros mismos; y esto es lo que fundamentan las artes entendidas como proceso y como los frutos de ese proceso. El trabajo no solo es una manera de crear actuaciones y productos; es una manera de crear nuestras vidas ampliando nuestra conciencia, conformando nuestras actitudes, satisfaciendo nuestra búsqueda de significado, estableciendo un contacto con los demás y compartiendo una cultura (p. 19).

Es por ello, que los niños no pueden quedar al margen del arte y el docente ha de convertirse en el sujeto activo que despierte esa necesidad en sus alumnos. Esto se encuentra explícito en nuestro currículum educativo, el Área de Conocimiento Artístico “busca crear conciencia acerca del derecho que a todos los niños les asiste de conocer, disfrutar, producir y apreciar el arte en sus diversas manifestaciones...” (ANEP/CEIP, p. 70-71) a esta búsqueda la podemos encasillar, siguiendo los conceptos de Eisner⁴, como una educación artística intrínseca, donde los niños logren la capacidad de percibir el arte en sí mismo. Pero, el cometido de este ensayo es que los maestros tengan un enfoque hacia una educación artística extrínseca, nos referimos a que nuestro alumnado sea capaz de utilizar el arte como un instrumento

⁴Conceptos tomados de ANEP/CEIP (2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria*. Uruguay, p. 71.

para la comprensión de las demás áreas de conocimiento.

Si nos posicionamos en este último enfoque de educación artística, resulta evidente que el maestro tiene la obligación de ofrecer distintas alternativas de aprendizaje a sus estudiantes, para que puedan orientar y referenciar, mediante puntos de anclaje, la valorización; selección e interpretación del conocimiento propuesto⁵ (Hernández, F. p. 17). Esta postura en la educación artística debe ir acompañada por una Pedagogía Artística confrontativa, cuyo objetivo sea establecer fundamentos para posibilitar el beneficio mutuo entre las esencias del arte y la educación en la formación del alumnado⁶. El pedagogo colombiano Leonardo Rivera (1999) sostiene que “una Pedagogía artística exige una construcción y una consolidación de su esencia y sentido tanto desde la práctica sobre la realidad educativa y social, como desde la teoría que la fundamenta y la posibilita (p. 13).

3.5 El rol del maestro en la educación musical

Se cuestionaba, en el subtítulo anterior, la falta de preparación del docente

⁵Hernández, F. (1996). Educación artística para la comprensión de la cultura visual. *Qurriculum*, N° 12-13, pp. 11-27. Recuperado de: [http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20QURRICULUM/12-13%20-%201996/03%20\(Fernando%20Hern%C3%A1ndez\).pdf](http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20QURRICULUM/12-13%20-%201996/03%20(Fernando%20Hern%C3%A1ndez).pdf)

⁶Rivera Bernal, L. (1999). *Arte en la escuela, ¿para qué?*. Revista Educación y educadores, N° 3, pp. 5-14. Colombia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2041611>

para enseñar música y también el mero desconocimiento de ello, esto, puede resultar entendible, pero solo si vemos a la música como una asignatura más. En relación a esto, el músico y compositor Kurt Pahlen expresa en su libro *La música en la educación moderna* (1978):

La finalidad de la Educación Musical no puede ser, en ningún momento, la de promover músicos. Como no es la finalidad de la enseñanza de las letras educar escritores o poetas, ni la de la educación física producir atletas. (...) La Educación Musical es para todos. La Educación Musical tiene que incrustarse indisolublemente en el día del niño, tiene que formar parte de su existencia. La verdadera Educación Musical se aplica a toda hora (p. 7).

Entonces, ¿por qué el maestro se encoquece a la hora de enseñar y obvia en demasía la educación musical?

Considero que la respuesta se encontrará cuando el docente abrace ese temor a equivocarse y que siempre se manifiesta dentro de uno, solo le quedará ser humilde ante sus alumnos y por qué no, hacer eco de los propios cuestionamientos de Paulo Freire⁷: “¿Cómo puedo respetar la curiosidad del educando si, carente de humildad y de la real comprensión del papel de la ignorancia en la búsqueda del saber, temo revelar mi desconocimiento?” (1997, p. 66).

El desconocer no es un pecado, como se ha mencionado a lo largo de este ensayo, no se pretende que el maestro tenga un conocimiento excelso sobre la música y su teoría, para ello estará el profesor de música, pero sí es importante posicionar al alumnado lo más cerca posible de esta y que tengan un contacto diario. Esto se puede lograr de varias formas, sería oportuno comenzar el día escolar cantando juntos una canción, intentando fortalecer el vínculo entre los estudiantes. Pahlen argumenta que la educación musical tiene sus inicios ya desde la cuna; y el canto es el primer aliado de esta. Sostiene además que:

Al iniciarse el niño en la vida escolar su oído ya debe estar formado, su deseo de expresarse cantando ha de ser firme y

⁷Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. D. F. México.

natural. La escuela ahonda esta relación, la encauza, la orienta. La música es tan innata en el ser humano como lo es el hablar o el caminar (1978, p. 7).

Familiarizar al niño con la música y lo que esta genere en su ser, es el punto de partida para que el maestro avance hacia una educación artística extrínseca. Si la consideramos una constante en el día escolar del alumno, podremos vincular gradualmente contenidos de otras áreas de conocimiento. Es muy común percibir esta cotidianeidad en los primeros años de los escolares, siendo en inicial y primer año una herramienta muy fructífera para tratar de generar hábitos en los niños, pero en los años posteriores esto decae de manera estrepitosa.

Resulta obvio que emplear este tipo de estrategias en aulas más adultas, suponga una sobre infantilización del alumno, pero si aumentamos la complejidad, este, notará el desafío que supone y lo aceptará. Es desafiando día a día la capacidad creadora del niño, donde surgirán, desde la imaginación colectiva, puentes transitables hacía la educación musical.

4. Reflexiones finales

Concluyendo el ensayo, considero pertinente realizar una breve autorreflexión

sobre el transcurso de este texto académico, continuado de una síntesis sobre las interrogantes que propone este trabajo, expuestas primeramente en la introducción.

Rememorando los inicios de este trabajo, puedo decir, con total seguridad, que fue un desafío muy importante. Fue el comienzo del fin de una carrera que recorrí con mucho placer, carrera que supuso, también, ocasionarme varios altibajos. Conseguí, gracias a estudiar esta profesión, la oportunidad de conocer personas que sin lugar a dudas dejaron y dejan una huella en mí. Hice, definitivamente, las mejores amistades, con personas de un inmenso carisma y espero tenerlas a lo largo de mi vida.

La realización de este ensayo supuso un reto para mí durante todo el año lectivo, me hizo afrontar un déficit que desarrollé en el transcurso de los dos años de pandemia por el Covid-19, la falta de constancia, tanto para el estudio, como para generar una rutina. Enfocarme en este trabajo, me ayudó a recuperar esa vida estudiantil que tanto me costaba alcanzar y que parecía por momentos esfumarse. La elección del tema a tratar fue clave también, si bien, al principio, tenía dudas sobre cómo afrontarlo, luego de leer algunas referencias bibliográficas, rápidamente encontré un camino. La música ha tenido un gran impacto en mi desarrollo como persona, así que no podía obviar la oportunidad de combinar dos de mis más grandes pasiones, como lo son esta y la docencia.

Respecto a las interrogantes en la que se basa este ensayo, me considero capaz de responderlas. El maestro tiene la capacidad para ser un sujeto activo, en cuanto a brindar una educación musical de calidad. Durante la producción de este trabajo, me he dado cuenta de que lo realmente necesario para nuestra sociedad es generar mayores vínculos con los demás, desarrollar más la empatía y también mejorar la comunicación de nuestros sentimientos y emociones. Seguimos enfocándonos en un desarrollo material, preocupados por la economía y lentamente vamos dejando de lado los valores del espíritu, olvidando nuestras almas. Por ello, si el maestro mantiene en su memoria los valores para cultivar el alma, se ayudará indudablemente, a sí mismo y sus alumnos, con la música, esta, contribuye poderosamente en la unión de las personas, además de su gran valor socializador.

Una vez establecida esa base, el maestro podrá enfocarse en conectar la Educación Musical con las demás Áreas de Conocimiento.

Por ejemplo, realizar actividades en el Área de Lenguas con música de fondo, donde los alumnos presenten libros a sus compañeros, o puedan sentirse influidos por esta durante la creación de un cuento, sensibiliza a los niños y les hace entender

cómo podemos interactuar con la música en distintas situaciones en nuestra vida cotidiana. La música en estas actividades favorece la concentración en la lectura y motiva la creatividad de pensamiento. Podemos combinar los campos de Música con los de Numeración, reconociendo los conceptos de fracciones mediante las figuras musicales. Trabajar desde la Ética con canciones extranjeras y nacionales, para ver sus diferencias y también sus similitudes, analizar entre todos las culturas promoviendo el respeto hacia las diversidades culturales, étnicas y religiosas.

No resultará una tarea sencilla, ya que, para algunos docentes, puede que les sea complicado entonar al cantar o posean una falta en cuestiones rítmicas. Pero aún con esos problemas, el maestro debe tener en consideración y alegrarse de que estas acciones vocacionales servirán para que las futuras generaciones lleguen más preparadas y su aprendizaje sea mejor y más fluído.

Es con estos pequeños pasos en nuestra educación, que daremos origen a nuevos caminos y por qué no, puentes que conecten, mediante la música, nuestros conocimientos con nuestros sentimientos.

Referencias Bibliográficas

ANEP/CEIP (2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria*. ANEP/CEIP. Montevideo, Uruguay.

Ausubel, D. (1976). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Ed. Trillas.

- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento*. Ed. Paidós. Barcelona, España.
- Coronel, H. (2016). *Una Educación a través de la Música*. Recuperado de: <https://repositorio.cfe.edu.uy/handle/123456789/1354>
- Diaz Barriga, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Ed. McGraw-Hill. Distrito Federal de México, México.
- Eisner, E. W. (2004). *El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Ed. Paidós. Barcelona. España.
- Espinar, J. (2011). *Una aproximación a la música griega antigua*. Rev. Thamyris, s. n. 2, Málaga, España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4138756>
- Figari, P. (1965). *Educación y Arte*. Biblioteca Artigas. Montevideo, Uruguay.
- Freire, P. (1994). *La naturaleza de la educación política*. Ed. Paidós. Bs. As. Argentina.
- Gardner, H. (1994). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Ed. Paidós. Barcelona. España.
- Hernández, F. (1996). Educación artística para la comprensión de la cultura visual. *Curriculum*, 12-13, pp.11-27. Recuperado de : [http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20CURRICULUM/12-13%20-%201996/03%20\(Fernando%20Hern%C3%A1ndez\).pdf](http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20CURRICULUM/12-13%20-%201996/03%20(Fernando%20Hern%C3%A1ndez).pdf)
- Internacional, I. (2006). *Educación Inclusiva*. Recuperado de: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
- Kalkavage, P. (2017). *La música y la idea de un mundo*. La Torre del Virrey, Rev. de estudios culturales N° 22. pp. 80-97, España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6742890>
- Ley N°18.437 (2008). *Ley General de Educación*. ANEP. Montevideo, Uruguay.
- Platón (1988). *La República. Diálogos IV*. Ed. Gredos. Madrid, España.

Rivera, L. (1999). Arte en la escuela, ¿para qué?. Rev. Educación y educadores, N°3, pp. 5-14. Colombia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2041611>

Viera, A. Zeballos, Y. (2014). *Inclusión educativa en Uruguay: una revisión posible*. Universidad de la República, Uruguay.

